CD Nº 010/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL MOTOR GENERADOR"
PAC - COD. 326.312
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día seis del mes de junio del año dos mil diecisiete, se da inicio al Acto de Apertura de sobres del llamado a Contratación Directa Número 010/2017 para la **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL MOTOR GENERADOR" - PAC. COD. 326.312,** en la oficina de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES de la Vicepresidencia de la República, sito en la calle Juan E. O' Leary Nº 222 esq. Pte. Franco, 4º Piso, con la presencia de la responsable de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES: **Arq. YOLANDA VALDÉS DE ACOSTA CABALLERO;** en representación de la Dirección de Servicios Generales: **Arq. FRANCISCO MARTINEZ** y la Secretaria de Actas: **Sra. MARTA LURASCHI.** --

Da apertura al acto la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, procediendo a abrir el sobre de oferta:

Nº	OFERENTE	Reparación y Mantenimiento PREVENTIVO del Motor Generador – Mensual -	Reparación y Mantenimiento CORRECTIVO del Motor Generador – Anual -	Validez de la Oferta
1	SIEMI S.R.L.	700.000	4.500.000	60 días

La oferta presentada incluye todos los impuestos, tasas y/o gastos que afecten a la provisión.

A continuación, se realizó la verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	SIEMI S.R.L.
a) Formulario de Oferta	PRESENTA
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o *limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40* y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Activo SIPE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra *involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la* Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado *por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas* en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo SIPE
e) Fotocopia autenticada de CI del firmante de la oferta	Activo SIPE

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las 09:50 horas. Los presentes suscriben el acta previa lectura y ratificación de su contenido, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en el lugar y fecha de su otorgamiento. ----------

00144

MARTA LURASCHI
Secretaria de Actas

Arq. YOLANDA VALDÉS DE ACOSTA CABALLERO
Unidad Operativa de Contrataciones

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UOC

Arq. FRANCISCO MARTINEZ
Dirección de Servicios Generales